



## Ministerio del Interior

Excmo. Sr. D Fernando Grande-Marlaska Gómez

Paseo de la Castellana, 5

28046 - Madrid

Madrid, 16 de septiembre de 2021

Sr. Ministro de Interior:

La prensa nacional se está haciendo eco de una serie de anomalías que afectan directamente a los cimientos del histórico acuerdo de equiparación salarial firmado en 2018. Aunque para muchos de nosotros no se trata de algo desconocido, a preguntas de los diputados del PP Ana Vázquez y Carlos Rojas, el Gobierno del que usted forma parte confirma como la auditoría externa de Ernst & Young, que influyó de manera decisiva en los salarios de casi 150.000 policías nacionales y guardias civiles, no tuvo en cuenta datos fundamentales que hubieran redundado en justos beneficios para esos agentes y sus familias. La empresa auditora no tuvo acceso a la totalidad de la información sobre los salarios de los Mossos d'Esquadra, y elaboró su informe con datos de la Secretaría de Estado en lugar de información de la Generalitat. Este procedimiento anormal es lo que provoca que siga existiendo diferencia salarial entre la policía autonómica de Cataluña y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Tanto el SUP como AUGC rechazamos en su día esa auditoría, y ahora la realidad nos da la razón. Había que analizar las cifras de la equiparación, y así lo dejaba claro el acuerdo, puesto a puesto.

Ya advertimos tras el segundo informe de subsanación de Ernst & Young, una vez rechazado el primero por falta de fundamento, que dicho estudio carecía de sentido. En primer lugar, porque ignorando lo que estipulaba el acuerdo de equiparación, no se contó con la participación de sindicatos ni organizaciones profesionales. Además, este segundo informe se ceñía exclusivamente a la cifra de 807 millones de euros para lograr la equiparación absoluta, cuando el primer informe ya advertía que esta





cantidad resulta insuficiente. Si a eso le sumamos que, tal y como se ha hecho público, no se tuvo en cuenta la equiparación puesto a puesto por falta de datos de la Generalitat sobre los salarios de los Mossos d'Esquadra, y que fue la Secretaría de Estado quien aportó otros datos diferentes para cuadrar el asunto, el resultado nos parece como mínimo muy cuestionable.

Por todas estas razones, el SUP y la AUGC consideramos que este informe, por el que su departamento pagó más de 120.000 euros, no es válido, y de él podría decirse con facilidad que parece fabricado para encajar con la postura del Gobierno en la negociación por la equiparación.

En consecuencia, desde la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) y el Sindicato Unificado de Policía (SUP) exigimos **la realización de una nueva auditoría con total transparencia para corregir las desigualdades salariales entre todos los cuerpos policiales, y que ese estudio cuente con la participación real de los sindicatos y asociaciones como así lo establece el acuerdo de equiparación vigente.**

Debe existir una equiparación salarial total y absoluta con las policías autonómicas, y para lograrlo se debe analizar puesto a puesto de trabajo en cada uno de los catálogos existentes entre cuerpos policiales. Además, habría que **inyectar la cantidad económica necesaria para lograr la equiparación total**, sin tener en cuenta diversos conceptos que no forman parte de la masa salarial.

Igualmente, volvemos a insistir en **que se cumplan la totalidad de las cláusulas** del acuerdo de equiparación de 2018. A pesar de que el acuerdo ha supuesto un notorio acercamiento al objetivo para equiparar salarios entre policías que desarrollan idénticas funciones, todavía quedan acuerdos por ejecutar para la equiparación absoluta. Falta incentivar el reingreso de personal en segunda actividad, además de otra cuestión transcendental, una Ley de Retribuciones que impida que se reproduzca de nuevo la injusta brecha salarial entre diferentes cuerpos policiales.





Una vez más nos ponemos a su disposición, y a la de su equipo de colaboradores, para tratar cualquier duda sobre este asunto tan relevante y buscar una solución eficaz.

En Madrid, a 16 de septiembre de 2021

**JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
**ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES**  
**AUGC**

